UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTORADO

▶ 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 19 FEB. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0024490/2017 y su acumulada Nota CUY:0024288/2017, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales solicita, mediante Resolución N° 347/2017-C.D., el otorgamiento de dedicación exclusiva efectiva a la Prof. Lucía BAGINI en el cargo de Profesor Titular del espacio curricular "Técnicas Estadísticas para la Investigación Social" de la carrera de Licenciatura en Sociología y "Estadística y Demografía" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, en el que fue designada mediante Resolución N° 438/2016-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuentra contemplado en lo dispuesto por las Ordenanzas Nros. 37/1986-C.S. y 28/2000-C.S.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Presupuesto del Rectorado, existe a la fecha disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado.

Que si la referida docente estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto Ley 1246/15 Convenio Colectivo para los Docentes de las UUNN), deberá regularizar la misma.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Estadística, la Dirección de Registros y Legajos de la Dirección General de Personal, el aval de la Dirección General de Gestión Académica de la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 13 de diciembre de 2017,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Otorgar,** en el marco de lo establecido por Ordenanzas Nros 37/1986-C.S. y 28/2000-C.S., **dedicación exclusiva efectiva a la docente que se menciona a continuación:**

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	**BAGINI, Lucía**
Documento Único: D.N.I.	**22.625.648**
C.U.I.L.	**27-22625648-8**
Legajo N°	**26.845**
2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**PROFESOR TITULAR**
Dedicación	**Exclusiva**
Carácter	**Efectivo**
3. Término de la designación	
Desde el	**UNO (1) de octubre de 2017**
Hasta el	
4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
Subdependencia	
5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller)	
1)	**TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**
	Por extensión: ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA

	Códigos	**Descripción**
Disciplina:	5	**Ciencias Sociales**
Subdisciplina:	5 0	**Sociología**
Especialidad:	0 5	**Metodología**

RECTORADO

Res. N° 12

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
512	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	50%
524	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	50%
	Porcentaje total	**100%**

Porcentaje de dedicación según funciones o actividades a desarrollar:

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	TOTAL
100%				100%

ARTÍCULO 2°.- **El presente gasto deberá imputarse de la siguiente manera:**

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL CARGO (Imputación Presupuestaria):

Dependenc. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
									Total de la distribución programática	**100%**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y CÓDIGO DE CARGOS:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	**8**	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	**1**	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	**800**	Personal Docente

ARTÍCULO 3°.- En caso de que la Prof. Lucía BAGINI estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto Ley 1246/15 Convenio Colectivo para los Docentes de las UUNN), deberá regularizar la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Abog. Víctor Enrique IBAÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales y Administración
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 12

ea
GABINI, Lucía-a exclusiva-FCPyS-24490-17 (2018) (DEDICACIONES)